



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Educación ambiental

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Titulación

Maestro en Grado de Educación Infantil

Código

5780

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad no vinculada a módulos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Díez Ojeda

4.b Coordinador/a de la asignatura

Maria Díez Ojeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CEO6: Identificar los principales problemas ambientales
CEO7: Reconocer la relación entre sociedad, ciencia y naturaleza para procurar un desarrollo sostenible
CEO8: Explicar los problemas ambientales,(causas, consecuencias, soluciones) a través del diseño de trabajos y su exposición
CGS3: Creatividad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CGI2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CGS4 - Motivación por la calidad

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Identificar algunos problemas que afectan al medio ambiente tanto local como global.*
- 2.- Entender la interrelación entre sociedad-ciencia-naturaleza y sus implicaciones en la consecución de un medio ambiente sostenible.*
- 3.- Comprender la interrelación de la problemática ambiental analizando, sus causas, sus consecuencias y adquiriendo capacidad crítica para aportar y/o valorar posibles soluciones.*
- 4.- Diseñar secuencias de actividades viables en el aula trabajando la educación ambiental de manera transdisciplinar a través de un enfoque STEAM.
- 5.- Conocer los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) e identificar situaciones para abordarles en el aula. *
- 6.- Usar de manera correcta la lengua española oral y escrita, así como los términos específicos relacionados con la problemática ambiental.*
- 7.- Relacionar el temario y conceptos de la vida cotidiana extrapoliando a situaciones de aprendizaje para el entorno y la protección del planeta junto con la sostenibilidad



del mismo a nivel social-medioambiental.*

* Objetivos de sensibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Retos de la Educación Ambiental

Aspectos básicos sobre ecología y medio ambiente

La Tierra y sus capas

La atmósfera y problemáticas ambientales

Ecosistemas

La Biodiversidad: más allá de un concepto.

Los principales ciclos de la naturaleza

Problemas ambientales

Comprendiendo conceptos y la alfabetización medioambiental

Causas y consecuencias

Adaptación y Mitigación

El diseño de actividades que fomenten el pensamiento crítico

Las interrelaciones entre las problemáticas ambientales

Efecto Invernadero VS Cambio Climático VS Calentamiento Global

Economía Circular vs las 5R

Temas y problemáticas de actualidad



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Diseño de proyectos ambientales para Educación Infantil

Estrategias de enseñanza-aprendizaje para interrelacionar y potenciar el análisis crítico y la capacidad de resolución de problemas en el alumnado

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5780&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Se seguirá una metodología activa, participativa, que procure el aprendizaje significativo por parte del estudiante y donde el profesor sea un guía, orientador y facilitador de ese aprendizaje.

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas son: clases teóricas/prácticas, , trabajos sobre documentos y visionado de videos, exposiciones, realización de diversos trabajos de investigación, prácticas en el laboratorio, desarrollo de actividades didácticas específicas del área para la escuela infantil, evaluación final integradora y aplicada. Estas actividades potencian el desarrollo del trabajo autónomo y cooperativo del alumnado así como su creatividad. Como apoyo a este proceso, se cuenta con la tutoría académica.

En las actividades formativas no se especifican las competencias básicas y generales que debe adquirir el alumno, por entender que estas competencias se concretan a través de la adquisición de las competencias transversales y específicas del área

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	8	20	28
CLASES PRÁCTICAS (PEQUEÑOS GRUPOS)	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	25	20	45
REALIZACIÓN DE	CGS3, CEO6, CEO7,	10	20	30



TRABAJO Y TUTORÍAS	CEO8			
EXPOSICIONES PÚBLICAS Y DEBATES	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	9	20	29
EVALUACIÓN	CGS3, CEO6, CEO7, CEO8	2	16	18
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitirán recoger información acerca de toda la actividad y trabajo realizado por el alumnado.

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitirán recoger información acerca de toda la actividad y trabajo realizado por el alumnado. La evaluación positiva del alumnado significará superar con una calificación media igual o superior a 5 en cada una de las partes y sacar al menos un 4 en cada una de las pruebas.

En la convocatoria extraordinaria nos son susceptibles de recuperación las actividades realizadas en el flujo del aula (seminarios, charlas de expertos, prácticas de laboratorio...) es por ello que se propondrá otro sistema de evaluación que el docente considere apropiado para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Estas pruebas se realizarán de manera individual, a no ser que el docente considere lo contrario.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

“La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y actividades individuales y sus defensas. Valoración de participación y asistencia en clase.	20 %	20 %
Trabajos y actividades grupales y sus defensas. Valoración de participación y asistencia en clase.	20 %	20 %
Prueba/s individual/es	30 %	30 %
Proyecto Educativo	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de las mismas pruebas que la evaluación ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria. NO OBSTANTE, se propondrán diferentes pruebas (actividades, trabajos, cuestionarios, prácticas) que sustituyan a los que se realizan en condiciones de aula que no puedan ser susceptibles de realización por el alumnado de evaluación de excepcional. Estas pruebas serán planteadas por el docente serán las que considere que garanticen la evaluación continua y la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

“La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Todos los indicados en esta guía docente



13. Calendarios y horarios:

HORARIOS:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil>

EXÁMENES:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil>

14. Idioma en que se imparte:

Español